

DECRETO NUMERO 225  
Fecha: 20 de agosto de 2020

POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS PRESUPUESTALES Y SE ADICIONAN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS GASTOS E INVERSION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020, LOS RECURSOS DEL BALANCE PROVENIENTES DE RECURSOS DE COFINANCIACION

LA ALCALDESA DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus funciones y competencias Constitucionales y Legales en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996, la Ley 1551 de julio 6 de 2012 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Santa Marta adoptado mediante Acuerdo No. 006 de 2008.

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto General De Ingresos, Gastos E Inversión Del Distrito Turístico, Cultural E Histórico De Santa Marta fue sancionado por el Alcalde Distrital y liquidado según Decreto 507 del 03 de diciembre de 2019.
2. Que, el literal g del artículo 29 de la ley 1551 del 006 de julio de 2012 señala" Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución..." Por lo tanto, la Alcaldesa en uso de estas facultades legales, debe proceder a realizar las adiciones correspondientes a estos recursos en el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta para la vigencia fiscal 2020
3. Que la Líder de Ingresos y Pagos de la Secretaría de Hacienda Distrital, certificó que al cierre de la vigencia 2019 existen saldo en bancos de convenios y que teniendo en cuenta que estos aún se encuentran vigentes se hace necesario que estos valores sean adicionados al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta, para la vigencia 2020, conservando su origen y destino (ver anexo).
4. Que, mediante oficio No. 360 del 20 de agosto de 2020, la Alcaldesa de Santa Marta autorizo a la Secretaría de Hacienda crear rubros e incorporar al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta, la suma de Doscientos Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cinco Pesos con Cincuenta Centavos M/CTE (\$222.347.905,50), de conformidad con la certificación expedida por la Líder del Área de Ingresos y Pagos de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Créase los siguientes rubros presupuestales en el Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta para la vigencia fiscal 2020, de acuerdo a lo que aquí se dispone:

**INGRESOS**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION
03 - 01020201	SUPERAVIT FISCAL
03 - 010202102	SUPERAVIT - VIGENCIA ANTERIOR
03 - 01020210210	SUPERAVIT - VIGENCIA ANTERIOR - COFINANCIACION
03 - 0102021021002 - 605	SUPERAVIT - Convenio de Cofinanciación: Convenio COLDEPORTES - Programa Supérate Intercolegiados 2017
10	Cancelaciones
10 - 01	Cancelaciones - Alcaldía Distrital de Santa Marta
10 - 0128 - 605	Cancelación de reservas - Cofinanciación - Convenio Interadministrativo 635 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Acuático para Los Juegos Bolivarianos 2017
11 - 0129 - 605	Cancelación de reservas - Cofinanciación - Convenio Interadministrativo 634 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Raquetas para Los Juegos Bolivarianos 2017

**GASTOS**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION
03 - 1 - 3	INVERSION
03 - 1 - 3 - 2	RECREACION Y DEPORTE
03 - 1 - 3 - 2 - 3	COFINANCIACION
03 - 1 - 3 - 2 - 3 - 605	Vigencia Anterior - Convenio Interadministrativo 632 de 2017 COLDEPORTES - Programa Supérate Intercolegiados 2017
10 - 1 -	VIGENCIA ANTERIOR - PASIVO EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS
10 - 1 - 13	VIGENCIA ANTERIOR - PASIVO EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
10 - 1 - 13 - 3	RECREACION Y DEPORTE
10 - 1 - 13 - 3 - 30	COFINANCIACION
10 - 1 - 13 - 3 - 30 - 1 - 605	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Convenio Interadministrativo 635 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Acuático para Los Juegos Bolivarianos 2017
10 - 1 - 13 - 3 - 30 - 2 - 605	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Convenio Interadministrativo 634 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Raquetas para Los Juegos Bolivarianos 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórense los siguientes recursos al Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversión del Distrito de Santa Marta, de la vigencia fiscal 2020, la suma de Doscientos Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cinco Pesos con Cincuenta Centavos M/cte (\$222.347.905,50), correspondiente al Superávit de cofinanciación, resultado del ejercicio fiscal de la vigencia 2019, de la siguiente manera:

**INGRESOS**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
03 - 01020201	SUPERAVIT FISCAL	
03 - 010202102	SUPERAVIT - VIGENCIA ANTERIOR	
03 - 01020210210	SUPERAVIT - VIGENCIA ANTERIOR - COFINANCIACION	
03 - 0102021021002 - 605	SUPERAVIT - Convenio de Cofinanciación: Convenio COLDEPORTES - Programa Supérate Intercolegiados 2017	26.647.430,00
10	Cancelaciones	
10 - 01	Cancelaciones - Alcaldía Distrital de Santa Marta	
10 - 0128 - 605	Cancelación de reservas - Cofinanciación - Convenio Interadministrativo 635 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Acuático para Los Juegos Bolivarianos 2017	106.953.764,50
11 - 0129 - 605	Cancelación de reservas - Cofinanciación - Convenio Interadministrativo 634 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Raquetas para Los Juegos Bolivarianos 2017	88.746.711,00
<b>TOTAL</b>		<b>222.347.905,50</b>

**GASTOS**

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ADICION
03 - 1 - 3	INVERSION	
03 - 1 - 3 - 2	RECREACION Y DEPORTE	
03 - 1 - 3 - 2 - 3	COFINANCIACION	
03 - 1 - 3 - 2 - 3 - 605	Vigencia Anterior - Convenio Interadministrativo 632 de 2017 COLDEPORTES - Programa Supérate Intercolegiados 2017	26.647.430,00
10 - 1 -	VIGENCIA ANTERIOR - PASIVO EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	
10 - 1 - 13	VIGENCIA ANTERIOR - PASIVO EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS - ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	
10 - 1 - 13 - 3	RECREACION Y DEPORTE	
10 - 1 - 13 - 3 - 30	COFINANCIACION	
10 - 1 - 13 - 3 - 30 - 1 - 605	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Convenio Interadministrativo 635 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Acuático para Los Juegos Bolivarianos 2017	106.953.764,50
10 - 1 - 13 - 3 - 30 - 2 - 605	Vigencia Anterior - Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas Cancelación de Reservas - Convenio Interadministrativo 634 de 2016 COLDEPORTES - Construcción del Complejo de Raquetas para Los Juegos Bolivarianos 2017	88.746.711,00
<b>TOTAL</b>		<b>222.347.905,50</b>

ARTICULO TERCERO: Realícese la modificación al Plan Mensualizado de Caja de la Alcaldía Distrital de Santa Marta de conformidad con los valores asignados en cada una de las apropiaciones.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente el anexo de liquidación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta a los

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO  
Alcaldesa Distrital

INGRID MILENA LLANOS VARGAS  
Secretaria de Hacienda Distrital

GREYSI AVILA CAMPO  
Directora Jurídica Distrital (e)

Proyectado por: Cristian Guarnizo Lima  
Contratista  
Revisado por: Luis Peñaranda Gonzalez  
Líder Programa Gestión Presupuestal